



SALTILLO, COAHUILA A 02 DE DICIEMBRE DEL 2021
OFICIO SSP/.../2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL
PRESENTE.-**

Por medio del presente, en atención al oficio SSP/.../2021, de fecha 26 de noviembre, deducido del diverso oficio SSP/.../2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, emitido por la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, mediante el cual informa sobre la queja presentada por el C. ... ante la Comisión de Derechos Humanos de Coahuila, dentro del expediente CDHEC/3/2021/231/Q, en la que refiere presuntas violaciones a derechos humanos cometidos en su agravio, sucedidos el 27 de octubre del 2021, mismos que se atribuyen a elementos de la Policía de Acción y Reacción. Por lo anterior solicita que se remita un informe acerca de la detención del quejoso, así como los documentos que sustenten y fundamenten el motivo de la detención y todos los anexos que se consideren convenientes a fin de integrarlos al informe correspondiente.

Por lo anterior, me permito comunicar a Usted, que una vez revisados los archivos y base de datos con lo que cuenta esta Dirección a mi cargo, se encontró el Informe Policial Homologado por la detención del C. ... el cual detalla las condiciones y/o circunstancias en las que se llevó a cabo. Acompaño al presente copia simple del informe que corresponde.

Con respecto a los hechos de los cuales se duele el quejoso, consistentes en presuntas violaciones a sus derechos humanos, no son ciertos; por lo tanto se niegan.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA DE ACCIÓN Y REACCIÓN**

DPTO. JURÍDICO
S. S. P. CMTE.
03 DIC 2021 13:42
RECIBIDO
C.C.P. ARCHIVO/EAAG/OCES/ELI

Vo. Bo. AREA JURIDICA

LIC.



S.S.P
AGRUPAMIENTO DE LA POLICIA DE ACCIÓN Y REACCIÓN